

PICUM TRIMESTRAL Enero - Marzo 2015

FRONTERAS

NACIONES UNIDAS

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL

ASISTENCIA SANITARIA

EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

MUJERES IRREGULARES

NIÑOS Y NIÑAS IRREGULARES Y SUS FAMILIAS

DETENCIÓN Y DEPORTACIÓN

PUBLICACIONES Y OTRAS FUENTES

FRONTERAS

MEDITERRÁNEO / Más de 1.000 migrantes rescatados en unos días, cientos de muertos

Los guardacostas y la Marina de Italia así como varios barcos de carga salvaron en diversas operaciones a más de 1.000 migrantes que viajaban en botes entre el 3 y el 4 de marzo de 2015 en el Mediterráneo. Los migrantes fueron rescatados a 80 kilómetros aproximadamente del norte de Libia. Los guardacostas italianos también informaron que recuperaron los cuerpos de 10 migrantes que habían muerto. Al incidente le siguió la muerte de al menos 300 migrantes que se ahogaron el 7 de febrero de 2015 después de que sus botes, procedentes de Libia, se hundieran en el Mediterráneo (ver [boletín de PICUM del 18 de febrero de 2015](#)). Muchas organizaciones de la sociedad civil han estado exigiendo más esfuerzos de rescate.

Fuente: [The Guardian](#), 4 de marzo de 2015

ESPAÑA / Migrantes continúan intentando saltar la valla fronteriza un año después del incidente en el que murieron 15 personas

El 3 de febrero de 2015, un grupo de alrededor de 50 migrantes subsaharianos intentaron saltar la valla fronteriza en el enclave español de Ceuta, situado en el norte de África. Durante el intento, uno de los migrantes pudo llegar a Ceuta, mientras que la guardia fronteriza marroquí impidió que el resto del grupo pasara. El incidente tuvo lugar mientras los defensores de los derechos de los migrantes recordaban la muerte de 15 migrantes que intentaron llegar a la costa de Ceuta el año anterior, el 6 de febrero de 2014. En esa ocasión, los miembros de la Guardia Civil habían abierto el fuego con balas de goma grandes y gas lacrimógeno para evitar

la entrada de 200 migrantes subsaharianos, lo que resultó en la muerte de 15 migrantes. Se acusó a 16 guardias por homicidio imprudente.

Fuentes: [El País](#), 4 de febrero de 2015; [Human Rights Watch](#), 4 de febrero de 2015; [Cadena Ser](#), 11 de febrero de 2015

NACIONES UNIDAS

OACDH / Europa debe construirse sobre la transparencia y la movilidad regulada

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, François Crépeau, visitó Bruselas del 2 al 5 de febrero de 2015 como seguimiento de su estudio sobre la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea publicado en 2013. En su Declaración Final de la Misión publicada el 5 de febrero de 2015, el Relator Especial pidió a los países de la UE que establecieran canales regulares en vez de centrarse en políticas represivas. El Relator Especial también observó la necesidad de asegurar el acceso de todos los migrantes a la justicia. Durante su visita a Bruselas, François Crépeau se reunió con varios oficiales de la UE responsables de la gestión fronteriza, representantes de los estados miembro de la EU, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil para debatir la gestión de las fronteras de la UE. Para ver la declaración completa, haga clic [aquí](#).

OACDH / INFORME / Los derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes irregulares

La Oficina de la ONU del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) ha publicado un nuevo informe titulado “Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los migrantes en situación administrativa irregular” (‘The Economic, Social and Cultural Rights of Migrants in an Irregular Situation’). El informe ratifica el derecho de los migrantes irregulares a la asistencia sanitaria, la educación, un nivel de vida adecuado, seguridad social y unas condiciones de trabajo justas. El informe también define las barreras legales y prácticas que impiden que los migrantes irregulares puedan disfrutar de sus derechos en cada una de estas áreas y destaca la importancia de no etiquetar a los migrantes irregulares como ‘ilegales’ debido a su situación migratoria. Para descargar el informe haga clic [aquí](#).

ONU / Relator Especial: Detención inextricablemente vinculada al maltrato de niños

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura, Juan E. Méndez, con motivo de la presentación de su nuevo informe ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, instó a los estados a que hagan cumplir el interés superior del niño mediante la adopción de alternativas a la detención de los niños. Recomendó que los estados cesaran rápida y completamente la detención de los niños, con o sin padres, sobre la base de su situación migratoria. La 28ª Sesión Regular del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas tuvo lugar del 2 al 27 de marzo de 2015 en Ginebra. Para ver el informe del Relator Especial (A/HRC/28/68), haga clic [aquí](#). Fuente: [OACDH, Publicaciones de prensa](#), 10 de marzo de 2015

ONU / Suiza insta a hacer más para cumplir las obligaciones legales con respecto a los niños irregulares

El Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño ha emitido las “Observaciones Finales” ([Concluding Observations](#)) y las recomendaciones para Suiza como parte de su proceso informativo regular para todos los Estados Parte sobre cómo se está implementando la Convención sobre los Derechos del Niño. Las recomendaciones incluyen las políticas de desarrollo y los programas de prevención de la exclusión social y la discriminación de niños irregulares. Suiza es uno de los Estados examinados durante la 68ª sesión del Comité que tuvo lugar del 12 al 30 de enero de 2015. Las “Observaciones Finales” se pueden leer [aquí](#).

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS

CONSEJO DE EUROPA / Informe sobre los derechos humanos de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en Francia

El Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muižnieks, publicó un informe el 17 de enero de 2015, luego de visitar Francia del 22 al 26 de septiembre de 2014. El informe examina la lucha contra la intolerancia y el extremismo, los derechos humanos de la población romaní así como los derechos humanos de los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados en Francia. El Comisario expresó su preocupación por la situación en Calais, donde viven en la actualidad alrededor de 2.500 migrantes en situación administrativa irregular, y apeló a las autoridades para que encontraran más soluciones sostenibles. El Comisario también expresó sus fuertes preocupaciones sobre la situación de los niños irregulares y exigió que acabara la detención de los niños. Para leer el informe completo, haga clic [aquí](#). El 20 de enero de 2015, Human Rights Watch (HRW) también trató sobre la situación en Calais en una [declaración](#) que denunciaba la falta de alojamiento y la violencia policial contra los migrantes que se produce allí.

CONSEJO DE EUROPA / INFORME/ Racismo y discursos que incitan al odio en Grecia

En el [quinto informe sobre Grecia](#), presentado el 24 de febrero de 2015 por el Consejo de Europa, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI por sus siglas en inglés) destacó que, a pesar de la adopción de la nueva ley antidiscriminación de 2014, el racismo, la xenofobia y la violencia contra los migrantes en Grecia, continuó aumentando durante el pasado año. ECRI recomendó a las autoridades nacionales que crearan un equipo de trabajo para desarrollar una estrategia para combatir el racismo y la xenofobia, en colaboración con la sociedad civil, el Defensor del Pueblo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El informe completo, redactado en base a [la visita de ECRI a Grecia](#) en marzo de 2014, está disponible [aquí](#).

Fuente: [Consejo de Europa, Comunicado de prensa](#), 24 de febrero de 2015

CONSEJO DE EUROPA / INFORME/ Evaluación de la operación de retorno conjunta de Frontex por avión

El Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa (CPT) ha hecho público un [informe](#) sobre su primera misión para evaluar una operación de retorno conjunta de Frontex por avión en un vuelo desde Rotterdam, los Países Bajos, a Lagos, Nigeria. La misión de observación tuvo lugar entre el 16 y el 18 de octubre de 2013. El informe, publicado el 5 de febrero de 2015, hacía hincapié en que las operaciones de deportación de los migrantes por avión implican un riesgo de tratamiento inhumano y degradante. El CPT observó un uso excesivo de coacciones físicas en algunas de las etapas del proceso de retorno. El Comité recomendó, entre otras cuestiones, que se debería llevar a cabo una evaluación del riesgo individual para justificar el uso de coacciones físicas y que los profesionales de la salud en los vuelos de retorno deberían estar equipados con herramientas de emergencias.

Fuente: [ECRE](#), 13 de febrero de 2015

COMISIÓN EUROPEA / Introducción de los elementos principales de la próxima Agenda Europea de Migración

El 4 de marzo de 2015, el vicepresidente primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, junto con el Comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, presentaron las prioridades fundamentales del trabajo de la Comisión Europea para una Agenda Europea completa de Migración. Por primera vez, la migración es una prioridad explícita de la Comisión Europea, tal y como se presentaron en las directrices políticas del Presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker, tituladas “Un nuevo comienzo para Europa” (“[A New Start for Europe](#)”). Se anunciaron cuatro prioridades: mejorar el funcionamiento del sistema de asilo, proteger las fronteras de la UE principalmente mediante el fortalecimiento de las operaciones de Frontex, luchar contra la migración irregular centrándose en las redes de trata y traficantes y mejorar la migración laboral. Se espera que la nueva agenda de migración se publique en mayo de 2015. El vídeo de la conferencia de prensa se encuentra disponible [aquí](#).

Fuente: [Comunicado de Prensa de la Comisión de la UE](#), 4 de marzo de 2015

COMISIÓN EUROPEA / Se prorroga la operación Triton de Frontex y la ayuda financiera para Italia

La Comisión Europea decidió aumentar su ayuda a Italia para tratar la situación de un gran número de llegadas de migrantes al Mediterráneo. La Comisión Europea concedió a Italia la cantidad de 13.7 millones de euros como fondo de emergencia procedente del Fondo de Asilo, Migración e Integración (AMIF por sus siglas en inglés) y anunció el 19 de febrero de 2015 que se prorrogará la Operación Conjunta de Frontex llamada Triton hasta al menos finales de 2015.

Fuentes: [Farnesina](#), 25 de febrero de 2015; [Comunicado de Prensa de la Comisión Europea](#), 19 de febrero de 2015.

COMISIÓN EUROPEA / Informe sobre el tráfico de migrantes en la Unión Europea

El 13 de enero de 2015, la Comisión Europea publicó un [informe](#) en el que se resumían las cuestiones y cifras clave relacionadas con el tráfico de migrantes en la Unión Europea. La Comisión Europea enumera una serie de medidas con el objetivo de abordar el tráfico en el marco legal de la UE y menciona que es necesario garantizar la asistencia a migrantes que necesitan protección. Asimismo se señalan las diferencias entre la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes. Basándose en [datos recogidos por Frontex a partir de enero de 2015](#), el informe destaca que, en 2014, más de 276.000 migrantes entraron de manera irregular en la UE, lo que representa un incremento del 155% comparado con las cifras oficiales del 2013.

Fuentes: Comisión Europea, Informe, [MEMO/15/3261](#); [EU Observer](#), 6 de enero de 2015

PARLAMENTO EUROPEO / Nuevo intergrupo para mantener los derechos de la infancia a través del trabajo del Parlamento Europeo

En diciembre de 2014 se aprobó en el seno del Parlamento Europeo y dentro de su actual legislatura (2014-2019), la creación de un intergrupo sobre los derechos de la infancia. Los intergrupos son estructuras informales dentro del Parlamento Europeo para fomentar los intercambios entre los eurodiputados y la sociedad civil sobre temas concretos. Este nuevo intergrupo tiene como objetivo promover los derechos de la infancia y garantizar que se tome en cuenta el interés superior del menor en todas las políticas y actividades de dentro y fuera de la Unión Europea. Asimismo, con esta decisión se pretende desempeñar un papel clave en la incorporación de los derechos de la infancia a través de la labor del Parlamento. La creación de este intergrupo es el resultado de los esfuerzos de promoción del Grupo de Acción por los Derechos del Niño (CRAIG por sus siglas en inglés) y su [Manifiesto de Derechos del Niño](#).

Fuente: [Eurochild - eNews Bulletin](#), diciembre de 2014

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA / Propuesta para armonizar la legislación acerca de las sanciones por residencia irregular

La Presidencia letona del Consejo de la UE propone evaluar las estadísticas de los estados miembro sobre los casos de migrantes que anteriormente tuvieron visado o permiso de residencia y continúan residiendo de manera irregular tras el vencimiento de dicho documento. El objetivo es armonizar la legislación en esta área, incluyendo sanciones impuestas a nivel de la UE. Para obtener información sobre los migrantes irregulares que residen en los Estados miembro, la Presidencia utilizará los datos recogidos como parte de las operaciones policiales conjuntas “Mos Maiorum”, “Perkunas” y “Mitras”, los datos de Frontex y los [resultados del Proyecto CLANDESTINO](#). También enviará un breve cuestionario a todos los estados miembro sobre la situación a nivel nacional. El documento está disponible en [la página web de Statewatch](#).

Fuente: [Statewatch News Online](#), febrero de 2015.

UE / Más de 19.000 migrantes detenidos durante la operación policial conjunta Mos Maiorum

Un total de 19.234 migrantes irregulares fueron detenidos (9.890 en las fronteras externas de la UE y 9.344 dentro del territorio de la UE) durante la operación policial conjunta denominada ‘Mos Maiorum’. La misma, tuvo lugar en toda la Unión Europea del 13 al 26 de octubre de 2014. La Presidencia italiana del Consejo de la UE propuso esta operación en julio de 2014 y se llevó a cabo en todos los estados miembro de la UE, a excepción de Croacia, Grecia e Irlanda. Frontex y Europol dieron apoyo técnico y analítico a la operación. La operación también condujo a la detención de 257 personas de las que se decía que ‘facilitaban’ la migración irregular.

Fuente: [Statewatch](#), 23 de enero de 2014

EU / Primera reunión del Foro sobre la Migración de la UE

La primera reunión del nuevo Foro Europeo sobre la Migración tuvo lugar del 26 al 27 de enero de 2015 en Bruselas y esta vez se centró en los flujos migratorios en el Mediterráneo, en especial en el tráfico de seres humanos. El Foro Europeo sobre la Migración es una iniciativa del Comité Económico y Social Europeo y la Comisión Europea y reemplaza al Foro sobre Integración de la UE. Su objetivo es ofrecer una plataforma más amplia para el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales y regionales en la Agenda Europea para la migración, el asilo y la integración. Kadri Soova, responsable de incidencia de PICUM, y Yonous Muhammadi de la organización 'Greek Forum of Refugees' ("Foro griego de los refugiados") fueron elegidos como nuevos representantes de la sociedad civil ante el Buró del Foro. Para más información acerca del Foro sobre la Migración de la UE, haga clic [aquí](#).

Fuente: [Red para los Derechos del Migrante](#), 2 de febrero de 2015

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS / Supervivientes del naufragio de Farmakonisi presentan demanda

En enero de 2014, un bote de migrantes se hundió mientras los guardacostas griegos lo remolcaban, lo cual produjo la muerte de 11 afganos cerca de la isla griega de Farmakonisi. Según los testimonios de los supervivientes, los guardacostas griegos remolcaron su pequeño bote a gran velocidad mientras estaban siendo devueltos a Turquía y la cuerda se cortó, lo que causó el hundimiento del bote. Después de que el fiscal del Tribunal Naval de la ciudad de Pireo pospusiera formalmente la investigación del caso 'Farmakonisi' en agosto de 2014, los supervivientes del naufragio han presentado ahora una querrela ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Aseguran que las autoridades griegas actuaron violando el derecho a la vida, el derecho a no sufrir torturas y el derecho a un recurso efectivo en el contexto de la operación de los guardacostas fuera de la isla griega. Los oficiales que participaron en la operación aseguran que fue una operación de rescate.

Fuentes: [Amnistía Internacional](#), 20 de enero de 2015; [Pro Asyl](#), 20 de enero de 2015

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL

FRANCIA / Protesta contra las sanciones impuestas por ayudar a los migrantes irregulares

Un activista de los derechos humanos de la ciudad de Dijon fue citado en el recinto judicial acusado de facilitar la residencia irregular de diversos migrantes. El activista, había proporcionado documentos justificantes de residencia para que los migrantes pudieran acceder a distintos servicios sociales y médicos y poder así realizar una demanda de asilo. Aunque no se han emprendido acciones legales contra el activista de la Liga de los Derechos de los Hombres, Paul Garrigues, este ha recibido un apercibimiento legal. En señal de protesta, el pasado 27 de enero de 2015, unas 50 personas se reunieron a las puertas del recinto judicial de Dijon para mostrar su repulsa ante la criminalización de la asistencia a los migrantes irregulares. En la protesta, organizada por un colectivo de 29 asociaciones, se podían leer pancartas con mensajes como los siguientes: "la solidaridad no es un delito" o "solidaridad siempre".

Fuentes: [Bien Public](#), 28 de enero de 2015; [Macommune.info](#), 27 de enero de 2015

FRANCIA / Conceden la nacionalidad francesa al "héroe" maliense de la tienda judía asaltada en París

El pasado 20 de enero de 2015, el Gobierno de Francia naturalizó a Lassana Bathily, un migrante en situación administrativa irregular que ayudó a salvar la vida de varias personas durante el asalto al supermercado judío el pasado 9 de enero en París. El ataque al supermercado judío guardaba relación con el asesinato de 20 personas en la sede de la revista satírica *Charlie Hebdo* ocurrido dos días antes, el 7 de enero. Durante el incidente, Lassana Bathily, empleado del supermercado, ayudó a varios clientes a esconderse en una cámara frigorífica antes de conseguir escapar e informar a la policía de lo que estaba pasando. Al parecer, la policía lo confundió en un primer momento por uno de los perpetradores del atentado. Lassana, de 24 años, llegó a Francia desde Mali, su país natal, a la edad de 16 años. Cuando cumplió la mayoría de edad, solicitó el permiso de residencia, pero le fue denegado y su situación pasó a ser irregular. Su "heroica" actuación tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación, especialmente por el hecho de que un musulmán ayudase a salvar la vida de personas judías, y el desencadenante para que la petición de naturalización se agilizase. Tanto el ministro de Interior,

Bernard Cazeneuve, como el primer ministro, Manuel Valls, de Francia asistieron a la ceremonia de naturalización.

Fuente: [Le Monde](#), 20 de enero de 2015

ALEMANIA / Informe sobre la migración 2013: más de 32.500 migrantes irregulares detenidos en las fronteras y aeropuertos alemanes

El 21 de enero de 2015, la Agencia federal alemana para la migración y los refugiados (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge, BAMF) publicó su informe sobre la migración 2013. Según dicho informe, el número de migrantes irregulares detenidos durante 2013 en las fronteras y aeropuertos alemanes aumentó de 25.670 registrados en 2012 a 32.533 en 2013. Sin embargo, esta cifra no incluye los migrantes que residen en Alemania de forma irregular ni aquellos sobre los que las autoridades no tienen conocimiento. En cuanto al número de detenciones de traficantes, en 2013 se produjo un aumento del 70,6% en comparación con los datos de 2012. Asimismo, el número de deportaciones alcanzó en 2013 la cifra de 10.198, en comparación con los 7.651 registrados el año precedente. Si lo desea, puede descargar el Informe sobre la migración 2013 [aquí](#).

Fuentes: [Bundesamt für Migration und Flüchtlinge](#), 21 de enero de 2015; [N24](#) 4 de enero de 2015

ALEMANIA / El derecho al asilo eclesiástico sometido a crítica

El pasado mes de enero, durante una reunión de los Cristianos demócratas, el ministro alemán de Interior, Thomas de Maizière (Unión Demócrata Cristiana), criticó a las iglesias por proporcionar refugio a los migrantes irregulares y refugiados. Maizière cuestionó la legitimidad del asilo eclesiástico y acusó a sus simpatizantes de desafiar la legislación vigente. Los representantes de la Iglesia católica y protestante alemanas llevan tiempo sometidos a críticas por apoyarse en los marcos de las normas internacionales de los derechos humanos y en su convicción cristiana de ayudar a los necesitados.

Fuentes: [Spiegel online](#), 30 de enero de 2015; [Evangelischer Pressedienst](#), 6 de febrero de 2015

GRECIA / Instrumentalización de los migrantes irregulares en las negociaciones entre Grecia y la Unión Europea

El ministro de Defensa griego, Panos Kammenos, y el viceministro de Interior de Grecia, Giannis Panousis, amenazaron con proporcionar permisos de viaje a "cientos de miles de migrantes irregulares" para que puedan trasladarse a Alemania y otros países de Europa occidental si la Eurozona no acepta sus condiciones en lo referente a los pagos del rescate. Los políticos y funcionarios alemanes, que reaccionaron con indignación ante tal amenaza, advirtieron a Grecia de que podría ser expulsada temporalmente de la zona Schengen. Grecia lleva tiempo sufriendo la llegada de numerosos migrantes y solicitantes de asilo, así como importantes recortes en el gasto público. Diversas organizaciones de la sociedad civil de toda Europa han solicitado que se revise el Reglamento de Dublín y que se preste mayor apoyo a los países situados en las fronteras meridionales de Europa como Grecia.

Fuentes: [Handelsblatt](#), 28 de febrero de 2015; [The Local](#), 9 de marzo de 2015; [Deutsche Presse Agentur](#), 9 de marzo de 2015

PAÍSES BAJOS / Tribunal holandés: el sistema de bienestar holandés viola los derechos de asistencia médica y acceso a una vivienda de los migrantes irregulares

En su decisión sobre el caso Conferencia de Iglesias Europeas contra los Países Bajos, emitido el pasado 10 de noviembre de 2014, el Comité Europeo de Derechos Sociales (ECSR por sus siglas en inglés) concluyó que el actual sistema de bienestar holandés no cumple con lo dispuesto en los artículos 13.4 y 31.2 de la Carta Social Europea en lo relativo, respectivamente, al derecho a la asistencia social y médica y al derecho a la vivienda. Desde entonces, el Gobierno holandés se ha negado a acatar la decisión del Comité. El 15 de enero de 2015, el Tribunal de la Haya, suscribió la decisión del Comité y concluyó que la privación de vivienda, comida y ropa a los migrantes irregulares atenta contra la dignidad humana, hasta el punto de considerarse como un trato inhumano, razón por la cual debería ser responsabilidad del Gobierno garantizarlos. La decisión del tribunal, redactada en holandés, está disponible para su lectura [aquí](#).

Fuente original: Stichting Los Nieuwsbrief ([English](#) and [Dutch](#)), 19 de enero de 2015

ESTADOS UNIDOS / Nueva información sobre la población migrante en situación irregular y los costes derivados de la aplicación de las leyes en Estados Unidos

Un estudio del Foro de Acción Americano (American Action Forum) publicado el 6 de marzo de 2015 señala que el Gobierno de los Estados Unidos podría haber gastado de 400 a 600 mil millones de dólares en arrestar, detener, procesar judicialmente y deportar a un total estimado de 11.2 millones de migrantes irregulares en los Estados Unidos, así como en evitar la posible entrada irregular en el país de otros tantos en el futuro. Según este [estudio](#), este procedimiento, que podría alargarse durante 20 años, supondría una disminución de la fuerza laboral del país de 11 millones de trabajadores y una bajada del PIB de aproximadamente \$1.6 billones. Asimismo, otro [estudio](#), titulado "Rutas para un estatus migratorio legal: resultados e implicaciones de la encuesta PERSON" (Paths to Lawful Immigration Status: Results and Implications from the PERSON Survey), señala que un porcentaje de los migrantes irregulares cumplen con los requisitos para obtener la regularización de su situación migratoria. Igualmente, el estudio desvela que más de un 14% de los migrantes aptos para solicitar la exención temporal de deportación ([Acción Diferida Para Personas Llegadas en la Infancia](#) , DACA por sus siglas en inglés) también podrían beneficiarse de otro tipo de exenciones migratorias.

Fuentes: [The Atlantic](#) , 6 de marzo de 2015; [Center for Migration Studies](#), 4 de diciembre de 2014; [Center for Migration Studies](#), 10 de diciembre de 2014

ASISTENCIA SANITARIA

NORUEGA / 11 organizaciones instan al Gobierno noruego a proporcionar asistencia sanitaria a los migrantes irregulares

El pasado 27 de enero de 2015, un grupo de 11 organizaciones envió una carta al Gobierno de Noruega en la que instaban a la administración a proporcionar asistencia sanitaria a los migrantes irregulares apelando a los derechos humanos, de necesidad y a la ética profesional. Las organizaciones involucradas son la Cruz Roja de Noruega, Church City Mission ("Iglesia misión de la ciudad"), Amnistía Internacional, Médicos sin Fronteras de Noruega, Antiracist Center ("Centro antirracista"), Norwegian Organization for Asylum Seekers ("Organización noruega para los solicitantes de asilo), LHLs international tuberculosis foundation ("Fundación internacional sobre la tuberculosis"), Norwegian Peoples Aid ("Ayuda Popular Noruega"), la Asociación de médicos de Noruega, la Asociación de enfermería de Noruega, y la Asociación de parteras de Noruega. Véase la carta (disponible en noruego) [aquí](#).

INFORME DE POLÍTICAS / Violencia por parte de la pareja contra las mujeres migrantes y procedentes de minorías étnicas

La Organización mundial de la salud (OMS) ha publicado un informe de políticas titulado "Prevenir y combatir la violencia por parte de la pareja contra las mujeres migrantes y procedentes de minorías étnicas: el papel del sector sanitario" ("Preventing and addressing intimate partner violence against migrant and ethnic minority women: the role of the health sector"). Dicho informe presenta pruebas sobre la situación y recomendaciones aplicables a la política de sanidad, los sistemas de asistencia sanitaria, sus instalaciones y los profesionales involucrados en la prestación de servicios sanitarios. El informe también menciona los impedimentos que encuentran las mujeres irregulares a la hora de acceder a los servicios sanitarios, donde se incluyen restricciones legales y miedo ante una posible deportación. En este contexto, el informe recomienda coordinar esfuerzos con la policía para garantizar la confidencialidad, seguridad y la posibilidad de acceder de forma continuada a los servicios sanitarios sin que ello afecte al estatus de residencia de las mujeres. Véase el informe [aquí](#).

SUIZA / INFORME / Resumen y recomendaciones para mejorar el acceso y la calidad a la asistencia sanitaria de los colectivos vulnerables en Suiza

La plataforma nacional suiza para el acceso a la asistencia sanitaria por parte de los migrantes irregulares (Plateforme nationale pour l'accès aux soins de santé des sans-papiers) ha publicado un informe en el que se revisan las barreras y retos a los que se ven sometidos en la actualidad los migrantes irregulares a la hora de recibir asistencia sanitaria en Suiza. El informe está disponible en versión resumida en [alemán](#), [francés](#) e [italiano](#). Para una lectura más profunda, véase la versión extendida del informe [Accès aux soins des vulnérables](#) (versión disponible en inglés y francés).

EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

HONG KONG / Mujer es hallada culpable de torturar a trabajadora doméstica indonesia

El pasado 10 de febrero de 2015, una mujer hongkonesa, acusada de torturar y abusar a su empleada del hogar, fue declarada culpable de 18 cargos entre los que se incluyen agresión, lesiones corporales graves, intimidación criminal, falta de pago de salarios y días libres. Hace un año, diversas fotografías donde se aprecian las lesiones infligidas a la trabajadora doméstica, Erwiana Sulistyaningsih, salieron a la luz generando gran atención por parte de la población. La publicación fue seguida de diversas protestas contra el maltrato al servicio doméstico migrante (ver el [boletín de PICUM del 27 de enero de 2015](#)). Entre otros abusos, el tribunal responsable del proceso tuvo conocimiento de que la empleadora, Law Wan-tung, le asestó un puñetazo en la boca a Sulistyaningsih, lesión que le causó la fractura de varios dientes, le introdujo el tubo de una aspiradora a la fuerza en la boca, rajándole el labio, y la obligó a permanecer desnuda en el baño en invierno mientras la rociaba con agua y la apuntaba a la cara con un ventilador.

Fuente: [Al Jazeera](#), 10 de febrero de 2015

REINO UNIDO / La jurisprudencia reconoce la inmunidad diplomática en caso de trata de trabajadoras domésticas

En su decisión en el caso Reyes & Suryadi contra Malki, emitida el 5 de febrero de 2015, el Tribunal de Apelaciones del Reino Unido, reconociendo la inmunidad diplomática, deja a los trabajadores domésticos migrantes empleados por diplomáticos sin remedios judiciales efectivos. Las trabajadoras domésticas migrantes, que fueron identificadas por las autoridades del Reino Unido como víctimas de trata de seres humanos, reclamaban indemnizaciones por discriminación racial, acoso y sustracción salarial a su empleador, un diplomático saudí residente en Londres. Finalmente, el diplomático consiguió acogerse a la inmunidad diplomática recogida en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Fuentes: [Courts and Tribunals Judiciary](#), 5 de febrero de 2015; [Kalayaan](#), 5 de febrero de 2015

ESTADOS UNIDOS / La Coalición de Trabajadores de Immokalee recibe la Medalla Presidencial por sus esfuerzos extraordinarios en la lucha contra la trata de personas

El pasado 29 de enero de 2015, durante el Foro de la Casa Blanca para combatir la trata de personas en las cadenas de suministro, John Kerry, secretario de estado de los Estados Unidos, otorgó la medalla presidencial del año 2015 a la Coalición de Trabajadores de Immokalee (CIW por sus siglas en inglés) por sus esfuerzos extraordinarios para combatir la trata de personas. La CIW ha sido pionera en la implantación de un modelo de trabajo basado en la responsabilidad social, el Programa de comida justa (Fair Food Program), que incluye a los trabajadores en la lucha contra la explotación, el abuso y la erradicación de la esclavitud moderna en las plantaciones tomateras de Florida.

Fuentes: [The White House blog](#), 29 de enero de 2015; [Freedom Network ESTADOS UNIDOS](#), 29 de enero de 2015

MUJERES IRREGULARES

REINO UNIDO / Sobrevivientes de violencia sexual, detenidas y expuestas a nuevos abusos

Un [informe](#) publicado en enero de 2015 por la organización [Women for Refugee Women](#) (“Mujeres para mujeres refugiadas”) revela que el Gobierno del Reino Unido está deteniendo a mujeres sobrevivientes de violaciones, violencia sexual y otras formas de tortura. De las 34 mujeres entrevistadas en el centro de internamiento de migrantes de Yarl's Wood, 19 declararon haber sido violadas en sus países de origen; 21, haber sido víctimas de otras formas de violencia sexual; y 28, haber sido víctimas de persecución por motivos de género en sus países de origen (donde se incluyen abusos como las violaciones, la violencia sexual, el matrimonio forzoso, la obligación de prostituirse o la mutilación genital femenina). El informe también destaca que el coste derivado de mantener detenida a una persona en un centro de internamiento de migrantes durante un año asciende a 37.230 libras esterlinas. El informe se basa en los resultados del informe de 2014 de Women for Refugee Women.

Fuente: [ECRE Weekly Bulletin](#), 23 de enero de 2015

ESTADOS UNIDOS / Mujer sin papeles recibe licencia de abogada

El pasado 30 de enero de 2015, Vanessa Pumar, una migrante venezolana en situación administrativa irregular que llegó a los Estados Unidos con sus padres cuando tenía 12 años, juró como abogada en California tras aprobar el correspondiente examen de Estado. La señora Pumar es la primera persona beneficiaria de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), que logra el título de abogado en los Estados Unidos. El programa DACA exime temporalmente de la deportación a los migrantes jóvenes. La recién graduada, que decidió estudiar Derecho para poder resolver la situación migratoria de su familia, ha aceptado trabajar como representante legal de la Coalición para los derechos humanos de los migrantes de Los Ángeles para poder servir a su comunidad, de la que sigue siendo parte.

Fuentes: [NBC Los Angeles](#), 29 de enero de 2015; [Orange County register](#), 28 de enero de 2015

NIÑOS Y NIÑAS IRREGULARES Y SUS FAMILIAS

FRANCIA / Llamado a firmar la petición por la prohibición de radiografías para determinar la edad de menores no acompañados

En enero de 2015 se lanzó una campaña para recoger firmas para prohibir el uso de radiografías óseas que tengan como objetivo determinar la edad de los niños y niñas migrantes no acompañados. Si se estima que éstos son menores, quedan bajo la protección del Estado, mientras que si se les considera adultos se exponen a ser deportados o enviados a prisión por haber mentido a las autoridades sobre su identidad. Los profesionales de la salud y los expertos jurídicos han denunciado la falta de fiabilidad de estas pruebas para determinar la edad de los niños y niñas y han planteado otras dudas éticas y jurídicas. Para firmar la petición, haga clic [aquí](#).

Fuente: [Le Monde](#), 17 de enero de 2015

UE / PUBLICACIÓN / La guía de la pobreza infantil en la UE disponible ahora en ocho idiomas

La guía de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN por sus siglas en inglés) y de Eurochild titulada “Hacia un bienestar infantil en Europa: guía de la pobreza infantil en la UE” que se publicó en 2013, se encuentra ahora disponible en ocho idiomas: inglés, estonio, francés, italiano, macedonio, polaco, eslovaco y español. La guía tiene como objetivo sensibilizar a la población acerca de la pobreza infantil en Europa y señala la situación particular de los niños y niñas hijos de migrantes en situación administrativa irregular, que son uno de los grupos con mayor riesgo de experimentar pobreza absoluta o extrema. La guía está disponible en ocho idiomas [aquí](#).

Fuente: [Eurochild - eNews Bulletin](#), febrero de 2015

EUROPA / Más del 50% de los menores migrantes no acompañados que llegan a Europa desaparecen

Según la organización Missing Children Europe, más de la mitad de los niños y niñas migrantes no acompañados que llegan a Europa y son internados en centros de acogida desaparecen cada año, muchos de ellos durante las primeras 48 horas. Aunque algunos huyen por miedo a ser devueltos, otros se convierten en víctimas de trata y explotación sexual. El ministro del Interior italiano, Angelino Alfano, declaró que el 26% de los niños y niñas migrantes que llegaron en barco a Italia en 2014 han desaparecido. Informes de Suecia revelan que muchos menores no acompañados desaparecen de la atención del Estado. Esta tendencia ha ido en aumento, llegando en 2014 a un total de 374 menores desaparecidos (ante los 347 de 2013), y erigiéndose como el año con más menores desaparecidos de la pasada década. En los últimos diez años más de 2.000 menores no acompañados han desaparecido en Suecia.

Fuentes: [Missing Children Europe](#), 2 de diciembre de 2014; [The Local](#), 15 de enero de 2015; [Sveriges Radio](#), 9 de febrero de 2015; [Sveriges Television](#), 12 de febrero de 2015

IRLANDA / La protección de los derechos de los menores migrantes obtiene la calificación de “inaceptable”

La Alianza para los Derechos de los Niños (Children's Rights Alliance) publicó el 23 de febrero de 2015 el [Informe de Evaluación 2015](#) (Report Card 2015), el séptimo de sus informes anuales de evaluación, que califican la actuación del gobierno irlandés acerca de los compromisos adoptados en el programa de gobierno 2011-2016 que afectan a los niños y niñas. En lo referente a los menores migrantes, valora dicha actuación con una E+. El

sistema irlandés califica de la A (excelente) a la F (suspenso), y el informe define la calificación “E” como “inaceptable, que avanza en la dirección equivocada, sin influencia positiva para los niños y niñas”. Aunque se reconoce que se han hecho limitadas mejoras, el informe insta al gobierno a promulgar los proyectos de ley sobre protección internacional e migración y residencia, y recomienda que ambas propuestas de ley estén en conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.

Fuente: [Eurochild - eNews Bulletin](#), febrero de 2015

INFORME / Documento de debate de UNICEF sobre la repatriación de los menores no acompañados y los separados de sus familias

UNICEF ha publicado un [informe](#) en febrero de 2015 titulado “Los derechos de los niños y niñas en la política de retorno y en la práctica en Europa. Un documento de debate sobre el retorno de los menores no acompañados y separados a instituciones de acogida o a su familia” (‘Children’s rights in return policy and practice in Europe. A discussion paper on the return of unaccompanied and separated children to institutional reception or family’). A la redacción del documento han contribuido UNICEF de Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido y Suecia. El documento enfatiza las principales inquietudes sobre la política y la práctica de la repatriación de menores migrantes no acompañados y separados de sus familias. UNICEF está preocupada en que los esfuerzos gubernamentales por aumentar las repatriaciones de los menores no acompañados y separados, puedan derivar en carencias en la protección de estos niños y niñas. Así como también a que no se preste la suficiente atención a sus derechos y a su interés superior. Además de presentar los datos disponibles y los puntos de vista de varios niños y niñas, el documento proporciona diversas observaciones para las prácticas de los gobiernos. Lea el documento [aquí](#).

REINO UNIDO / INFORME / Continuas violaciones de los derechos de los niños y niñas irregulares

La Alianza para los Derechos de los Niños de Inglaterra (Children’s Rights Alliance for England) ha publicado el informe “El Estado de los Derechos de los Niños en Inglaterra” (State of Children’s Rights in England) que examina si se ha hecho lo suficiente para “garantizar los derechos humanos de los menores” en este país. Uno de los capítulos está dedicado a la migración, el asilo y al tráfico de menores, y resalta los temas clave sobre la detención de migrantes y la separación de familias. El informe recomienda, entre otras cosas, que se les asegure a todos los menores no acompañados y separados de sus familias una situación duradera y que no se siga deteniendo a menores. Lea el informe [aquí](#).

DETENCIÓN Y DEPORTACIÓN

AUSTRIA / Informe nacional sobre la detención

En el marco de la serie de informes nacionales, el Global Detention Project (“Proyecto de detención global”) ha publicado en enero de 2015 un informe nacional sobre la detención en Austria. Austria abrió su primer centro de detención especializado en migración a principios de 2014. Anteriormente, el país utilizaba casi de forma exclusiva los Police Detention Centres (“Centros de detención policial”) para detener migrantes, lo que ha sido criticado por instituciones en defensa de los derechos humanos. Los resultados demuestran que en los últimos años se han detenido en Austria menos personas por razones relacionadas con la migración. La cifra anual disminuyó en casi un 30% entre 2009 y 2013, pasando de 5.996 detenidos en 2009 a 4.171 en 2013. Para ver este informe y acceder a los informes de otros países, haga clic [aquí](#).

FINLANDIA / INFORME/ La aplicación práctica de la legislación finlandesa que regula la detención de los migrantes

Como parte del proyecto internacional de investigación llamado “La legislación y el ‘otro’ en la Europa post-multicultural” (‘[Law and the other in post-multicultural Europe](#)’), la Universidad de Helsinki ha concluido en enero de 2015 un [informe](#) que ofrece una visión general de la aplicación práctica del ordenamiento jurídico finlandés que regula las condiciones de la detención de los migrantes. El estudio incluye datos de 167 casos relacionados con la detención examinados por el Tribunal de distrito de Helsinki entre febrero y mayo de 2013, y señala que entre 2008 y 2012 el número de menores detenidos cada año fluctúa entre 10 y 24. Los resultados del informe determinan que las alternativas a la detención se usan en escasas ocasiones y que el riesgo de fuga se ha convertido en el principal motivo para la detención, de hecho, el estar en un proceso de expulsión ya se

considera una razón para encontrarse en riesgo de fuga. El informe “La Detención administrativa de migrantes en el Tribunal de distrito de Helsinki” (‘Administrative Detention of Migrants in the District Court of Helsinki’) está disponible [aquí](#).

GRECIA / El gobierno anuncia cambios en los procesos de detención de los migrantes

Yannis Panousis, ministro adjunto de Protección Ciudadana, y Tasia Christodouloupoulou, ministra de Políticas Migratorias, anunciaron el 17 de febrero de 2015 su proyecto para la puesta en libertad de todos los migrantes que hayan cumplido seis meses de detención en uno de los centros nacionales habilitados para ello. El proyecto también prevé la puesta en libertad de aquellos migrantes en situación vulnerable, incluidos niños y niñas, personas mayores, mujeres embarazadas y personas con graves problemas de salud. Los ministros también expresaron su compromiso de que los migrantes irregulares no permanecerían detenidos durante más de 18 meses y de que se cerraría el centro de detención de Amygdaleza. La declaración se ha producido después del fallecimiento de tres migrantes en este centro en febrero de 2015.

Fuentes: [Amnesty International and Greek Council for Refugees Joint Statement](#), 11 de febrero de 2015; [To Vima](#), 18 de febrero de 2015 ; [Greek Reporter](#), 14 de febrero de 2015.

ITALIA / Llamado para cerrar centro de internamiento

[Organizaciones de la sociedad civil](#) con el apoyo de [Luigi Manconi](#), miembro del Senado italiano, han hecho un llamado a las autoridades para cerrar inmediatamente el Centro de Identificación y Expulsión (CIE) de Bari, Italia, tras el fallecimiento de un migrante que se encontraba detenido. Desde que se redujo el periodo máximo para la detención de los migrantes de 18 meses a 90 días, los cinco centros de internamiento activos actualmente en el país cuentan con un total de 749 migrantes detenidos.

Fuentes: [La Repubblica](#), 16 de febrero de 2015; [Class Action Procedimentale](#), 14 de febrero 2015; [Lettera 43](#), 7 de febrero 2015.

NORUEGA / Detención ilegítima de menores

Un nuevo informe de la Organización Noruega de Solicitantes de Asilo (Norwegian Organisation for Asylum Seekers), titulado “La libertad en primer lugar: un informe sobre las alternativas a la detención” ([Freedom First - a report on alternatives to detention](#)), reveló que en el centro de detención de Trandum, el único que existe en Noruega, se detiene a menores de forma ilegítima. El informe, publicado en febrero de 2015, demuestra que la falta de una regulación adecuada sobre la detención de los menores y las familias da como resultado la aplicación arbitraria de la legislación y la violación de los derechos de los niños y niñas migrantes. Lea el informe en noruego [aquí](#).

Fuente: [NOAS release](#), 26 de febrero de 2015

PUBLICACIÓN / El proyecto “Hecho realidad” muestra alternativas a la detención de los migrantes en la UE

En el marco del proyecto “Hecho realidad” ([Made Real Project](#)) financiado por la UE, la red Odysseus (Odysseus Network) publicó en enero de 2015 un informe sobre “Alternativas a la detención de los inmigrantes y solicitantes de asilo en la UE” ([Alternatives to Immigration and Asylum Detention in the EU](#)). El informe resume cuáles son las alternativas a la detención que se usan en la actualidad, incluyendo la obligación de presentarse periódicamente ante las autoridades, el depósito de una garantía financiera, la obligación de permanecer en un lugar asignado, el patrocinio de un ciudadano del país o de un residente de larga duración, la obligación de residir en un lugar determinado como por ejemplo en un centro público así como un sistema electrónico de control. El informe recalca que, aunque las alternativas a la detención todavía están infrautilizadas en la UE, algunos Estados miembros disponen de una diversidad de medidas.

REINO UNIDO / INFORME / Investigación sobre el uso de la detención de los migrantes

El 3 de marzo de 2015 se ha dado a conocer la investigación conjunta de los grupos parlamentarios mixtos del Reino Unido sobre los refugiados y la migración. El grupo de parlamentarios ha recomendado que el siguiente gobierno introduzca un límite de tiempo máximo de 28 días en los que se pueda mantener a una persona en detención migratoria en el Reino Unido. Entre otras cosas, el grupo de expertos también ha aconsejado que las mujeres que son víctimas de violación o violencia sexual no debieran estar detenidas, al igual que las mujeres embarazadas. Desde 2010, el número de menores migrantes detenidos ha descendido, llegando a los 131

menores entre enero y septiembre de 2014. El grupo de expertos, a pesar de que celebra esta reducción está preocupado por el hecho que haya menores detenidos en centros para adultos. Los expertos también escucharon directamente a individuos detenidos. Las pruebas presentadas para la investigación están disponibles [aquí](#). En víspera de la publicación del informe, el canal televisivo Channel 4 News emitió un [metraje](#) filmado de forma encubierta desde dentro del centro de internamiento de Yarl Wood, que revelaba el trato abusivo que recibían los migrantes detenidos. Para ver el informe completo, haga clic [aquí](#).

Fuente: [Right to Remain](#), 3 de marzo de 2015

PUBLICACIONES Y OTRAS FUENTES

INFORME MUNDIAL / **Migrantes irregulares marginados en la UE**

El 29 de enero de 2015, Human Rights Watch ha publicado su Informe Mundial 2015. En la 25ª edición de su informe mundial anual resume la situación de los derechos humanos en más de 90 países y territorios alrededor del mundo en 2014. El informe se divide en una sección de ensayos y en capítulos específicos para cada país. Por ejemplo, en los capítulos de algunos países de la UE, se denuncian violaciones de derechos humanos de los migrantes irregulares. Al abordar la migración y la política de asilo de la Unión Europea, el informe muestra preocupación sobre el acceso limitado a la asistencia sanitaria de los migrantes irregulares en diversos Estados miembros de la UE así como su criminalización. Para comprar o descargar el informe completo, haga clic [aquí](#).